



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre /2015
Ministerio de Educación Nacional

FUNDACION UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

INFORME DE GESTIÓN 2020



Calle 18 No. 56-02 Torobajo
PBX: 57 (2) 7313420
info@unicatolicadelsur.edu.co
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

WWW.UNICATOLICADEL SUR.EDU.CO



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre /2015
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO SUPERIOR

Monseñor Juan Carlos Cárdenas Toro
Dra. Enma Guerra Nieto
Dra. Doris Sarasty Rodríguez
Dr. Gerardo León Guerrero Visnueza
Dr. Hernán Caicedo Bustos
Pbro. Carlos Santander Villarreal
Pbro. Germán Rosero Alce

COMITÉ RECTORAL

Dra. Sonia María Gómez Erazo
Rectora
Dr. Gerson Eraso Arciniegas
Vicerrector Académico
Mag. Víctor Iván Acosta Rodríguez
Vicerrector Administrativo y Financiero
Pbro. Jamer Adrián Bravo Díaz
Vicerrector de Pastoral y Bienestar
Esp. María Antonia Cabrera Insuasty
Directora de Calidad- SIAC
Ing. Oswaldo Ernesto Ruiz Quintero
Oficina Sistemas de Información
Pbro. Alexander Guillermo Ortega Rojas
Capellán y Coordinador CAT
Mag. Miriam Ruby Gamboa Coral
Planeación y Desarrollo Institucional



“SUPERANDO LAS DIFICULTADES Y PREPARANDOSE PARA EL FUTURO”

Presentación

La historia posiblemente recordara al año 2020 como un momento lleno de dolor e incertidumbre donde la humanidad tuvo que parar de su permanente aceleración para volver a pensar en lo esencial, la vida; el 2020 se podrá definir como el año más retador que han tenido las Instituciones de Educación Superior (IES) en su historia. Nunca se había tenido una contingencia que arrojara a todos los niveles educativos por igual, sin distinción de grado de escolaridad o de su categoría. La pandemia que enfrenta el mundo tomó no solo al sector de la educación, sino a todos los sectores económicos, con más preguntas que respuestas, más incertidumbres que claridades.

Por su parte con la expedición del decreto 1330 de 2019 y la resolución 015224 de agosto 2020, el Ministerio de Educación Nacional dejó implícita la intención de fortalecer la calidad de la educación superior a través de la evaluación de capacidades y procesos de las instituciones para evidenciar la integralidad, diversidad y compromiso con la formación, la investigación y la interacción social, se trata de un reto de orden estratégico y pedagógico al reorientar todas las prácticas hacia la sistematización de evidencias de aprendizaje y tal como lo expresa el mismo documento, considerando los avances en las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; se trata de una transformación que no solo opera en la administración o dirección de las instituciones, implica además un cambio de cultura en la autoevaluación, que pasa a ser, en concreto, un aspecto de profunda atención a los datos, su naturaleza y su impacto en el trabajo curricular y de vida de las instituciones en sus funciones sustantivas y procesos de apoyo.

En el marco de estos dos hitos históricos, el uno global y el otro nacional, es que se desarrolló el plan de acción de la Fundación Universitaria Católica del Sur durante el año



2020, pese a las circunstancias de incertidumbre, las acciones emprendidas han estado atravesadas por un sentimiento proactivo que más que representar una queja, se han dado a la tarea de fortalecer la institución, de reinventarse rápidamente para no suspender el proceso formativo, de seguir adelante con el único y firme propósito de hacer frente a las adversidades con proyectos a corto y mediano plazo que permitan consolidar la institución y proyectarla al futuro.

Es indudable que la Educación Superior atraviesa grandes cambios; la cuarta revolución industrial, las crisis sociales y humanas como la migración, la pobreza y en general los objetivos por cumplir de desarrollo sostenible entre otros. Esto implica un ejercicio constante y permanente de reflexión sobre la condición de la sociedad y sus contextos, así como sus diferentes retos y oportunidades y es en este marco que nuestra institución definió una camino, una ruta de trabajo, que le permite afrontar no solo los retos de la “nueva realidad” sino enfrentar la “futura realidad”; en el presente informe de gestión se hará referencia inicialmente al diagnóstico encontrado en la institución en febrero de 2020, mes en el que me vinculé como rectora y que sirvió como base para la construcción del Plan Operativo Anual 2020 (POA), se muestra además una descripción detallada de los principales logros en el cumplimiento del POA con una valoración porcentual del cumplimiento de las metas propuestas y se entrega un informe general de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Contingencia por efectos de la Pandemia por Covid 19.

Quiero agradecer de antemano el apoyo y trabajo permanente de todo el equipo de colaboradores de la Fundación Universitaria Católica del Sur; el equipo de directivos, administrativos, docentes, los miembros de los Consejos Directivo, Académico y los honorables miembros del Consejo Superior quienes han apoyado de manera permanente todas las iniciativas presentadas por la rectoría; gratitud a nuestros estudiantes y los padres de familia quienes confiaron en nuestra institución, su esperanza fue la fuerza que motivo nuestro trabajo; de manera especial quiero agradecer y reconocer a Monseñor Enrique



Fundación Universitaria Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre /2015
Ministerio de Educación Nacional

Prado Bolaños, quien ha mantenido siempre su fe en este proyecto, como fundador de esta institución y como guía espiritual nos avivo siempre el sentido de pertenencia y compromiso.

Para Monseñor Juan Carlos Cardeñas Toro, Obispo de la Diócesis de Pasto, quien se vincula con este desafiante proyecto desde el mes de noviembre del 2020, nuestra gratitud por permitir que continuemos soñando; que la luz de Cristo Jesús lo ilumine para mostrarnos el camino a seguir en esta nueva etapa tan importante para nuestra institución, gracias a él por su confianza y apoyo.

Hoy a pesar de que esta pandemia aún no se ha superado, este 2021 inicia con una luz de esperanza para todos, podemos decir con orgullo y satisfacción que somos luchadores y triunfadores y que con la fe en Cristo y la intersección de la Santísima Virgen María y San Juan Pablo II, seguiremos adelante en el proceso de evangelización a través de la formación y transformación de los jóvenes de nuestra sociedad, el reto es aún grande, pero con la ayuda de todos saldremos adelante.

Fraternalmente


Sonia María Gómez Erázo
Rectora
Fundación Universitaria Católica del Sur



PUNTO DE PARTIDA “DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL”

Durante el mes de febrero de 2020 y ante el cambio en la rectoría de la institución, se realizó en primer lugar un acercamiento a cada una de las dependencias con el fin de conocer de manera cercana los avances en las funciones misionales de formación, investigación y proyección social así como la situación financiera de la institución, los aspectos relacionados con bienestar y pastoral y el cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo, a partir de este ejercicio se identificaron aspectos que debían intervenir y que fueron la base para la estructuración del Plan Operativo Anual 2020.

Este proceso de diagnóstico institucional fue socializado con los honorables miembros del Consejo Superior en sesión del mes de febrero del 2020; a continuación, se presenta un resumen ejecutivo del diagnóstico inicial y las estrategias que en ese momento fueron propuestas:

Aspecto a evaluar	Principales hallazgos	Estrategias propuestas
Situación del Programa de Administración en Servicios de Salud	Se encontró: Poca visibilidad del programa Programa en etapa de consolidación Ausencia de una estructura administrativa académica El reglamento de prácticas estaba en fase de revisión Existían varios aspectos académicos que estaban sin reglamentación.	Se propuso: Visibilidad del programa Ajuste curricular, orientado a resultados de aprendizaje Fortalecer estructura: figura de Director del Programa Conformación Comité Curricular. Revisión participativa del reglamento de prácticas y el reglamento de trabajo de grado Iniciar el proceso de autoevaluación del programa Búsqueda de nuevos escenarios de práctica



Condiciones Institucionales de Calidad (Marco del Decreto 1330)	Se encontró que la institución no había iniciado con la evaluación del estado de las condiciones institucionales de calidad para dar cumplimiento al decreto 1330.	Se propuso: Desarrollar un plan de acción específico para la radicación ante el MEN de las condiciones Institucionales, iniciar con un proceso de valoración del estado de cada condición y las necesidades para el cumplimiento de la norma Las condiciones a cumplir: Mecanismos de selección y evaluación estudiantes y profesores Estructura administrativa y académica Cultura de la autoevaluación Programa de egresados Modelo bienestar Recursos suficientes para garantizar cumplimiento las metas.
Situación del Programa de Enfermería	Se encontró que el programa de Enfermería se había radicado ante el MEN en septiembre del 2018, en el mes de diciembre de 2019 la Sala de la Conaces había solicitado documentación para completitud del proceso, en ese momento se estaba a la espera del nuevo concepto de pertinencia del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se propuso: Gestión ante los Ministerios de Salud y Educación Realizar ajustes de acuerdo al concepto de pertinencia
Situación del proceso de Investigación Institucional	Se encontró: Un grupo de investigación inactivo y sin reconocimiento ante Colciencias Un semillero de investigación inactivo Poca participación de docentes en Investigación Inexistencia política institucional de investigación	Se propuso: Reactivación del grupo de investigación, reorganización de líneas, plan de investigación del grupo. Articulación de la investigación formal y la formativa. Capacitación en metodología de investigación para docentes investigadores



		Capacitación en plataforma de Cvlac Estructuración de la política de investigación y sus objetivos Elaboración del Plan Institucional de Investigación Presentación de propuestas de investigación por parte de docentes Reactivación de semillero de investigación
Situación de los procesos académicos	Se encontró: Ausencia de Políticas Académicas. Débiles procesos y procedimientos académicos Consejo Académico no operante Ausencia de participación de docentes y estudiantes en estamentos de decisión Proyecto educativo institucional (PEI) no actualizado Reglamento estudiantil y docente no acorde con la realidad institucional Proceso de registro y control académico no estandarizado Ausencia de un estudio de mercado que oriente la formulación de nuevos programas académicos Necesidad de fortalecer la capacitación y cualificación de docentes Ausencia de movilidad estudiantil y docente Débil tecnología informática que soporten procesos de capacitación virtual.	Se propuso: Realizar una revisión del PEI Organización del proceso de registro y control académico Estudio de Mercado Propuestas de nuevos programas. Fortalecimiento sistema de información, preparar el sistema hacia la virtualidad. Retomar propuesta de Centro Virtual Fortalecimiento de las competencias en manejo de segunda lengua. Retomar propuesta del Centro de Idiomas. Revisión del reglamento estudiantil y del Estatuto docente.



	Ausencia de políticas orientadas al estímulo Docente y escalafón docente.	
Situación del proceso de interacción y extensión social	Se encontró: Ausencia de Política de Interacción social Poca visibilidad de la Fundación Poco aprovechamiento de alianzas Falta de mercadeo de diplomados y demás cursos Necesidades institucionales de formación continua no identificadas	Se propuso: Gestión ante instancias gubernamentales y no gubernamentales Gestión de mercadeo Participación en redes Alianzas estratégicas (Pastoral Social) Proyectos de Interacción social
Proceso de Pastoral y Bienestar	Se encontró: Falta una política de bienestar que integre todas las áreas Falta de procesos y procedimientos Las actividades en su mayoría orientadas a estudiantes Falta de un sistema de seguimiento a la permanencia y desempeño estudiantil Ausencia de un programa de identificación temprana de riesgo de deserción estudiantil Falta de biblioteca	Se propuso: Desarrollo de la política de bienestar que articule las áreas de gestión en las que se viene trabajando. Ajuste reglamento de bienestar. Desarrollo de la propuesta para el seguimiento académico y permanencia estudiantil Diseño programa de acompañamiento permanente estudiantil. Elaboración proyecto de biblioteca
Procesos administrativos y financieros.	Se encontró: Ausencia de procesos y procedimientos administrativos (Contabilidad, Talento Humano) Personal realizando multitarea Personal Insuficiente Cartera morosa Desequilibrio financiero Falta de capital de trabajo para proyectos de inversión	Se propuso: Reasignación de funciones personal administrativo. Gestión de nuevas fuentes de ingreso Renegociación de la deuda Gestión de nuevo crédito Estudio de capacidad de infraestructura física. Acceso a proyectos de regalías. .



Proceso de Planeación	Se encontró: Plan de Desarrollo vencido. Contratación externa del Plan de Desarrollo (Incumplimiento del contrato en términos de calidad) Contratación externa del Estudio de Mercado (Incumplimiento del contrato en términos de calidad) Débil participación en el proceso de elaboración del plan.	Revisar términos de referencia de la actual contratación del Plan de Desarrollo para tomar decisiones de continuar o no con el proceso. Redefinir fuentes de información para diagnóstico externo e interno
Proceso del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	Se encontró: Un sistema de gestión de calidad incipiente Ausencia de un modelo de autoevaluación institucional Ausencia de un modelo de autoevaluación de programas	Se propuso: La implementación de un sistema de gestión de calidad operante Sistema de Autoevaluación Institucional.

Con base en las estrategias propuestas y a partir de una matriz de riesgo para la priorización de áreas a intervenir, se elaboró el Plan Operativo Anual 2020, el cual se alinea al Plan de Desarrollo vigente, vale la pena advertir que si bien es cierto el Plan de Desarrollo tenía vigencia hasta el 2019 se prorrogó por dos años hasta tanto se adelante su nueva elaboración o su ajuste.



MATRIZ DE RIESGO PARA IDENTIFICAR ÁREAS A INTERVENIR

La Matriz de riesgo aplicada evaluó en cada uno de los requerimientos identificados los siguientes aspectos:

Modo de fallo o riesgo: el cual permite identificar los riesgos a los que está expuesto cada uno de los requerimientos.

Posibles causas: permite valorar que causas pueden producir los riesgos

La probabilidad de ocurrencia del riesgo: se valora de 0 a 10, en la cual 10 es la máxima probabilidad de ocurrencia.

Consecuencia o gravedad: se mide de 0 a 10, donde 10 ocupa la calificación de mayor gravedad.

Actividades para controlar el riesgo: mide de 0 a 10, donde 10 indica que tanto puede controlarse el riesgo con una intervención.

A partir de la aplicación de esta matriz se semaforizaron los requerimientos de acuerdo al riesgo: alto (rojo), medio (amarillo) y bajo (verde), permitiendo con ello identificar los que deberían ser abordados de manera prioritaria debido a que, de no intervenir, podría afectarse el servicio educativo, la estabilidad de la institución y su proyección a futuro.

A continuación, se muestran en el siguiente cuadro la semaforización de los requerimientos a intervenir a través de la priorización por la matriz de riesgo.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS					
NOMBRE DEL PROCESO:		PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			
IDENTIFICACION DEL RIESGO			EVALUACION		
REQUERIMIENTOS / DEBILIDADES	MODO DE FALLO / RIESGO	POSIBLES CAUSAS	CALIFICACION ASIGNADA	NIVEL DE RIESGO (NPR)	
			Valor	Nivel.	Descripción
Cumplimiento de las condiciones institucionales de calidad, acorde al Decreto 1330 de 2019.	No presentación de las condiciones institucionales ante el MEN	Normatividad nueva Incumplimiento de las condiciones Falta de normatividad interna y soporte documental de procesos. Falta de talento humano	810	Riesgo Alto	No Aceptable PRIORITARIO Tratamiento inmediato o a corto plazo
Registro Calificado para el Programa de Enfermería	No aprobación del registro calificado	No diligenciamiento de anexos técnicos. No respuesta oportuna a requerimientos del MEN	648	Riesgo Alto	No Aceptable PRIORITARIO Tratamiento inmediato o a corto plazo
Programa de Administración en Servicios de Salud	No cumplir a cabalidad con el plan de mejoramiento del programa resultado del proceso de Autoevaluación Fallas en la calidad de los egresados	Programa en consolidación. Normativa cambiante. Falta de estructura académico- administrativa propia Falta de reglamentación de procesos Ajuste curricular a necesidades del entorno	343	Riesgo Medio	MODERADO Tratamiento a mediano plazo
Procesos de planeación participativa para el desarrollo institucional	No tener plan de desarrollo institucional, no tener estudio de mercado	Plan de desarrollo contratado Metodología no muy clara Plan de contingencia por pandemia	648	Riesgo Alto	No Aceptable PRIORITARIO Tratamiento inmediato o a corto plazo
Sistema General de la Calidad Institucional	No tener Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Falta de procesos y procedimientos Falla en la prestación del servicio educativo Condición Institucional necesaria permanentemente auditada por el MEN Afecta la imagen institucional	576	Riesgo Medio	MODERADO Tratamiento a mediano plazo
Relaciones con el sector externo	Falta de visibilidad de la institución	Baja oferta de programas académicos Débil mercadeo. Pocos convenios interinstitucionales Ausencia de Vicerrectoría de Extensión Débil mercadeo de programas de formación continua.	512	Riesgo Medio	MODERADO Tratamiento a mediano plazo
Investigación Institucional	Débiles procesos de investigación formal y formativa	Único grupo de investigación no reconocido Tiempo insuficiente de labor académica para investigación Programa que apenas se esta consolidando Semillero inactivo Ausencia de política, plan y reglamentos de investigación. Docentes no formados en investigación	392	Riesgo Medio	MODERADO Tratamiento a mediano plazo
Procesos de Bienestar y Pastoral Institucional	Incumplimiento de condiciones institucionales expedida por el MEN	Ausencia de políticas institucionales de bienestar Ausencia de política de identidad institucional Ausencia de política de permanencia estudiantil	168	Riesgo Bajo	BAJO tratamiento a largo plazo
Equilibrio financiero de la institución	Desequilibrio financiero Falta de capital de trabajo	Institución nueva. Programa que no tiene punto de equilibrio. Ausencia fuentes de ingreso Un único programa académico	900	Riesgo Alto	No Aceptable PRIORITARIO Tratamiento inmediato o a corto plazo
Procesos administrativos	Débiles procesos administrativos	Falta de procesos y procedimientos Ausencias de manuales Falta de personal	294	Riesgo Bajo	BAJO tratamiento a largo plazo
Virtualidad como apoyo a procesos académicos	No poder prestar el servicio educativo ante la situación de contingencia por la pandemia	Falta de infraestructura tecnológica Falta de acceso a una plataforma virtual Falta capacitación docente	810	Riesgo Alto	No Aceptable PRIORITARIO Tratamiento inmediato o a corto plazo



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

Con base en la matriz de riesgo se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) 2020 alineado a los ejes contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional, el POA 2020 fue aprobado por el Consejo Superior en el mes de marzo.

EJE 1. DEL PLAN DE DESARROLLO: CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Objetivos incluidos en el POA 2020:

1. Construir las "Condiciones Institucionales de Calidad", acorde al Decreto 1330 de 2019.
2. Obtener del Registro Calificado para el Programa de Enfermería
3. Fortalecer el Programa de Administración en Servicios de Salud
4. Diseñar e Implementar el Sistema General de la Calidad Institucional
5. Consolidar los procesos de Investigación Institucional
6. Desarrollar el proyecto de virtualidad como apoyo a plan de contingencia académico por COVID 19

EJE 2. DEL PLAN DE DESARROLLO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Objetivos incluidos en el POA 2020:

1. Construir de manera participativa los procesos de planeación para el desarrollo Institucional
2. Fortalecer procesos de Bienestar y Pastoral Institucional
3. Fortalecer procesos administrativos
4. Buscar fuentes de financiación para capital de trabajo.



EJE 3. DEL PLAN DE DESARROLLO: PLAN DE ACCIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Objetivo incluido en el POA 2020:

1. Fortalecer las Relaciones con el Sector Externo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POA 2020

A continuación, se presenta las actividades desarrolladas por cada eje y por cada objetivo:

EJE 1. CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Objetivo 1: Construir las "Condiciones Institucionales de Calidad", acorde al Decreto 1330 de 2019

La construcción de las "condiciones iniciales de calidad" fue valoradas dentro de la "Matriz de Riesgo" como prioritarias a intervenir, por cuanto de no lograrse el cumplimiento de estas, la institución tiene el riesgo de no poder presentar solicitudes de nuevos programas académicos ni tampoco posibilidades de la renovación del Registro Calificado del Programa de Administración en Servicios de Salud.

Las condiciones de calidad están definidas por el decreto 1330 de 2019, en el mes de agosto de 2020 se expidió la resolución 015224 la cual determinó con mayor precisión cuáles son los aspectos a evaluar en cada una de las condiciones de calidad.

De acuerdo con la normatividad las condiciones institucionales de calidad que la institución debe cumplir son las siguientes:

- Mecanismos de selección y evaluación estudiantes y profesores
- Estructura administrativa y académica
- Cultura de la autoevaluación



- Programa de egresados
- Modelo bienestar
- Recursos suficientes para garantizar cumplimiento las metas.

La resolución 015224 de agosto de 2020 desagrega cada condición y establece los documentos que deben soportarse como evidencia de cumplimiento.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

1. Se realizó una matriz de diagnóstico del cumplimiento de las condiciones institucionales de la Fundación Universitaria Católica del Sur, este determinó que la institución a la luz de la normatividad debería realizar un ajuste integral de los documentos existentes (Proyecto Educativo Institucional, Estatuto General, Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil), además identifico vacíos en todas las condiciones que van desde la definición de políticas hasta la evidencia en la aplicación de las mismas.
2. Considerando lo encontrado en el diagnóstico, se decide buscar apoyo en instituciones de referencia que orienten sobre la ruta de abordaje del trabajo a realizar, para ello se suscribió convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Católica de Manizales quien ha venido asesorando a la UNICATOLICA DEL SUR en la revisión, ajuste y elaboración de los diferentes documentos que se requieren construir.
3. Frente a lo anterior y considerando el tiempo insuficiente para abarcar todas las condiciones, se planteó avanzar hasta el mes de diciembre en la condición uno (Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y docentes) durante este periodo se adelantó la construcción de los siguientes documentos: Política de admisiones; Guía de admisiones; Caracterización de estudiantes; Política de pastoral y bienestar; Reglamento para descuentos, becas e incentivos; Documento preliminar del reglamento estudiantil y se avanzó en la construcción de las Políticas Académicas, todos estos documentos están en proceso de revisión por las diferentes instancias decisorias.



4. Se adelantó el proceso de resignificación del Proyecto Educativo Institucional, para ello fue necesario el desarrollo de talleres participativos de revisión de la identidad institucional, el ajuste de la plataforma estratégica, la definición de tipo de gobierno entre otros aspectos, todo esto condujo a la elaboración del nuevo documento del PEI el cual se constituye en el marco para la generación de las demás políticas institucionales; este documento fue entregado al honorable Consejo Superior para sus aportes y está en este momento en revisión.

Limitaciones para el cumplimiento de la meta: La mayor limitación fue el tiempo por cuanto la resolución 015224 fue expedida en el mes de agosto de 2020 y exige unas evidencias que la Fundación Universitaria Católica del Sur esta apenas construyendo

Objetivo 2: Obtención del Registro Calificado para el Programa de Enfermería

La obtención del registro calificado para el Programa de Enfermería fue valorada en la "Matriz de Riesgo" como prioritario a intervenir, considerando que su aprobación permite el crecimiento y proyección de la institución y base para programas futuros, se debe considerar que en el momento solo se tiene aprobado un programa académico.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

A partir de las observaciones realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social relacionadas con los cupos de los escenarios de práctica, se realizó el ajuste de los anexos técnicos y la firma de los mismos con las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud.

Se realizaron las gestiones pertinentes para agilizar el trámite del registro calificado del programa de Enfermería ante los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación Nacional, entre las cuales están: En el mes de marzo de 2020 se realizó visita al Ministerio de Salud, de manera específica a la Dirección de Talento Humano en Salud con el



acompañamiento de la Dra Enma Guerra Nieto delegada por el Consejo Superior, en esta reunión se presentó el proyecto del Programa de Enfermería, se destacó su importancia para la región y su fortaleza al estar respaldado por hospitales acreditados como lo son la Fundación Hospital San Pedro e Infantil Los Ángeles, posterior a esto y ante la declaratoria de emergencia por efectos de la pandemia por Covid 19, durante un poco más de seis meses se suspendieron todos los términos de registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional, por esta razón fue necesario realizar un derecho de petición solicitando la reactivación del proceso; para esas mismas fechas por gestión de Monseñor Enrique Prado Bolaños y de la Dra. Enma Guerra se accedió a una cita virtual con la Ministra de Educación Dra. María Victoria Ocampo a quien nuevamente se le explicó la importancia del programa académico, de la misma forma en visita del Señor Presidente Dr. Iván Duque a la ciudad de Pasto, Monseñor Enrique Prado hace entrega de carta de solicitud para agilizar el proceso.

Finalizando el año 2020 la sala de la CONACES toma la decisión, con base en el concepto de pertinencia del Ministerio de Salud y Protección Social, de recomendar la negación del registro por el no cumplimiento de la condición "Organización de las Actividades Académicas" relacionadas específicamente con cupos insuficientes para las prácticas académicas en los escenarios hospitalarios, ante esto se adoptó una última posibilidad a través de una solicitud formal para entregar el ajuste de los nuevos anexos técnicos que contienen la reorganización de cupos por escenario y de horarios de rotación, por otra parte se accedió a cita virtual con el Señor Ministro de Salud Dr. Fernando Ruiz en la cual una vez más se explica la importancia y relevancia del programa de Enfermería para el fortalecimiento de la formación del talento humano en salud. En el momento se encuentra en trámite el Recurso de Reposición contra la resolución de negación, a la espera del último concepto de pertinencia por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.



Limitaciones para el cumplimiento de la meta: La situación de emergencia por la pandemia y la falta de articulación entre los Ministerios de Salud y Educación, generó retrasos en la revisión del proceso.

Objetivo No 3: Fortalecimiento del Programa de Administración en Servicios de Salud

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo moderado, por cuanto el no intervenirlo podría generar insatisfacción en los estudiantes, más aún cuando se está próximo a tener la primera cohorte de egresados que se constituyen en la carta de presentación de la institución ante la sociedad.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

Se realizó la construcción de resultados de aprendizaje de áreas y componentes del programa.

Se revisó la alineación de los contenidos de las asignaturas del área de administración, del área de gestión del talento humano y del área de economía.

Se estructuró y aprobó el reglamento de trabajo de grado.

Se estructuró y aprobó el reglamento para las prácticas académicas.

Con respecto al proceso de autoevaluación del programa este dependerá de la aprobación del “Modelo de Autoevaluación” que la institución establezca, dado que este modelo es una de las condiciones de calidad que se están construyendo.

Se realizó la contratación de un docente tiempo completo con funciones administrativas como director de programa.



El principal logro en este objetivo está relacionado con el ajuste que vivió el programa a fin de acondicionarse a la educación remota por efectos de la pandemia por Covid 19, este aspecto será tocado más adelante como informe al plan de contingencia.

A continuación, la tabla No 1 muestra el número de estudiantes matriculados en el Programa de Administración en Servicios de Salud desde el inicio de la primera cohorte y la tabla No 2 los porcentajes de deserción por semestre académico.

Tabla No 1 Relación de estudiantes, inscritos, admitidos y matriculados en el programa de Administración en Servicios en Salud de la UNICATOLICA del SUR 2017-2021

Semestre	Inscritos	Admitidos	Matriculados
B 2017	34	34	34
A 2018	24	24	20
B 2018	27	26	25
A 2019	23	23	21
B 2019	17	16	16
A 2020	38	37	26
B 2020	20	13	11
A 2021	39	37	25

Tabla No 2 Deserción y retención de estudiantes en el programa de Administración en Servicios en Salud de la UNICATOLICA del SUR 2017-2021

PERIODO	DESERCIÓN	RETENCIÓN	PORCENTAJE DESERCIÓN
B 2017	0	-	-
A 2018	4	30	11,8%
B 2018	8	42	16,0%
A 2019	3	64	4,5%
B 2019	3	82	3,5%
A 2020	4	94	4,1%
B 2020	1	119	0,8%



Siendo el porcentaje de deserción académica un indicador de calidad que mide de la permanencia de los estudiantes en la institución académica, la UNICATOLICA DEL SUR presenta una deserción para periodo A de 2020 de 4,1% correspondiente a 4 estudiantes y en el periodo B de 2020 de 0.8% correspondiente a 1 estudiante, como se puede observar el porcentaje de deserción es mucho menor al promedio nacional (tasa de 10,4 para el periodo A de 2020), es importante anotar que el efecto de la pandemia generó en el sector educativo un importante impacto en los indicadores de deserción sin embargo podemos advertir que nuestra institución el comportamiento inclusive fue de menor deserción a los periodos académicos anteriores.

Con respecto a los procesos de cualificación docente, el 100% de los docentes recibieron capacitación continua, a continuación, la tabla 3 indica temas y horas de cualificación a docentes durante el año 2020.

Tabla No 3 Cualificación de Docentes del programa de Administración en Servicios en Salud de la UNICATOLICA del SUR 2020

Nombre del Curso	No de Horas
Diseño de Objetos Virtuales de Aprendizaje	20
Ambientes Virtuales de Aprendizaje	20
Uso de la Plataforma Moodle	20
Resultados de Aprendizaje I	20
Resultados de Aprendizaje II	20



Con respecto al proceso de evaluación del desempeño docente, la institución viene aplicando evaluación cuantitativa y cualitativa, se realiza en dos momentos de cada semestre académico, el resultado de la evaluación es retroalimentada a cada docente y se establecen un plan de mejora con aquellos que requieren fortalecer alguna área de las evaluadas.

A continuación, se muestra la Tabla No 4 en la que se indica los promedios de la evaluación cuantitativa del desempeño docente.

Tabla No 4 Promedio de la evaluación cuantitativa del desempeño del programa de Administración en Servicios en Salud de la UNICATOLICA del SUR 2020

ASIGNATURAS POR SEMESTRE DE FORMACIÓN	Promedio de la evaluación de desempeño de docente
PRIMER SEMESTRE	
Administración I	4,90
Teoría Económica	4,80
Constitución Política	4,89
Tecnología I	4,90
Salud Pública	4,83
Matemáticas I	4,94
Cátedra UNICATÓLICA I	4,92



SEGUNDO SEMESTRE	
Administración II	4,92
Teoría de Estado	4,85
Tecnología II	4,91
Legislación laboral	4,83
Cátedra UNICATÓLICA II	4,97
Electiva Institucional I	4,80
Mercados I	4,11
TERCER SEMESTRE	
Finanzas I	4,22
Economía de la Salud I	4,77
Sistemas de Salud	4,74
Seguridad Social	4,77
Sistemas de información en salud	4,62
Estadística	4,82
CUARTO SEMESTRE	
Gestión del Talento Humano	4,94
Economía de la Salud II	4,91
Finanzas II	4,93
Legislación Sanitaria I	4,97
Desarrollo tecnológico I	4,87
Mercadeo de Servicios de Salud	4,87
Electiva Institucional II	4,92
QUINTO SEMESTRE	
Gestión de Recursos Físicos	4,75
Gestión de Servicios Generales	4,93
Gestión del Talento Humano en Salud I	4,78



Legislación Sanitaria II	4,90
Desarrollo tecnológico II	3,97
Metodología de la Investigación	4,15
Electiva de profundización I	4,86
SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad financiera	4,93
Gestión del Talento Humano en Salud II	4,53
Gestión de Calidad en Salud I	4,76
Planeación Estratégica	4,77
Legislación Sanitaria III	4,68
Investigación en Salud I	4,71
SEPTIMO SEMESTRE	
Planeación en Salud I	4,60
Gestión de Calidad en Salud II	4,65
Demografía y Salud	4,38
Ética Médica	4,67
Electiva de profundización II	4,65
Investigación en Salud II	4,52
Epidemiología	4,37

Limitaciones para el cumplimiento de la meta: La situación de emergencia por la pandemia requirió que todos los esfuerzos se centraran en mantener el servicio educativo de tal manera que no se afectara la prestación del mismo.



Objetivo No 4: Diseñar e Implementar el Sistema General de la Calidad Institucional

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo moderado, su no intervención genera atraso en el desarrollo institucional, la no identificación de los procesos y procedimientos, el no contar con un modelo de autoevaluación y de mejora continua genera costos por la no calidad, por reprocesos y por insatisfacción de los usuarios, el Ministerio de Educación Nacional establece este como un requisito indispensable en las “Condiciones Institucionales de Calidad”

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

EL Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) es un modelo que articula cuatro elementos fundamentales: el Sistema de Gestión de la Calidad; el Sistema de Autoevaluación y Autorregulación Institucional; las condiciones para el otorgamiento de los Registros Calificados de los Programas Académicos y el Sistema de Información Institucional que se constituye en el soporte para la generación de indicadores que permitan una medición y ajuste permanente de los procesos institucionales, durante el año 2020 se adelantó la revisión y capacitación conceptual para efectos de poder iniciar con el diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Fundación (SIAC), esto implicó la capacitación de los funcionarios y la referenciación con otras instituciones .

Como avances del proceso podemos mencionar la elaboración del documento preliminar del “Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional” de igual manera el documento preliminar del “Modelo de Resultados de Aprendizaje”, ambos documentos han sido retomados en el presente año.



Limitaciones para el cumplimiento de la meta: La falta de recursos económicos para la contratación de talento humano dedicado a esta actividad impidió adelantar la construcción del SIAC.

Objetivo No 5: Consolidar los Procesos de Investigación Institucional

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo moderado, la investigación se constituye en una función sustantiva de la Universidad, se considera parte fundamental de la academia; la generación de nuevo conocimiento y su articulación con la formación y la extensión permite la respuesta efectiva de la institución ante los requerimientos del entorno. El no intervenir en mejorar los procesos de investigación afecta la calidad educativa.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

La Fundación Universitaria Católica del Sur ha establecido dentro la institución dos formas de investigación: la investigación formal o propiamente dicha y la investigación formativa, durante el año 2020 las actividades estuvieron enfocadas a fortalecer la investigación formativa a través de los proyectos de investigación presentados por los estudiantes del programa de Administración en Servicios de Salud.

Se presentaron y aprobaron 6 proyectos de investigación de los estudiantes de séptimo semestre de los cuales cinco están en la fase de recolección de datos y un proyecto fue finalizado.

Se presentaron 4 proyectos de investigación de los estudiantes de sexto semestre los cuales fueron aprobados con algunas recomendaciones

El semillero de investigación fue reactivado. Se presentaron 4 proyectos ante el encuentro de semilleros de investigación de la RedColsi Nodo Nariño, de estos, dos proyectos fueron



seleccionados al encuentro nacional y uno clasificó para el encuentro internacional de la Red de Semilleros de Investigación, este evento se desarrollará en el primer semestre de este año.

Por otra parte, se adelantó la elaboración del primer borrador del documento de la Política y del Plan de Investigación Institucional, documentos que este semestre han sido retomados.

Limitaciones para el cumplimiento de la meta: Por una parte la falta de recursos económicos para la contratación de talento humano dedicado a esta actividad impidió el logro de las metas propuestas por cuanto muchas de ellas estaban orientadas a la generación de documentos de políticas institucionales de investigación; por otra parte el plan de contingencia por efecto de la pandemia implicó la reorientación de actividades de capacitación docente, de tal manera que se determinó priorizar la capacitación en uso de la plataforma Moodle y en los resultados de aprendizaje, esto impidió que los docentes pudiesen adelantar proyectos de investigación.

Objetivo No 6: Elaborar y Ejecutar el Plan de Contingencia por COVID 19

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo alto, si la institución no hubiese elaborado y ejecutado el plan de contingencia ante la emergencia por la pandemia, se hubiese puesto en riesgo la continuidad del servicio educativo y con ello implicaciones legales y de imagen institucional.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y las medidas para contención de la pandemia por el Covid 19, el Ministerio de Educación Nacional expidió varias directivas orientadas a mantener la prestación del



servicio educativo sin presencialidad, es decir a través de un sistema de educación remota asistida por la virtualidad.

Los primeros tres meses posteriores al aislamiento obligatorio que inicio en marzo de 2020 implicó para la Fundación realizar grandes ajustes en todos sus procesos, requirió un importante esfuerzo por parte de docentes, estudiantes y de las directivas el acondicionar el servicio educativo utilizando herramientas virtuales; los docentes tuvieron que rediseñar las estrategias pedagógicas, organizar el material para apoyar el proceso de formación y el repensar la forma de evaluación, por su parte los estudiantes tuvieron que adaptarse a una nueva forma de relacionarse con su docente y con el resto de sus compañeros, muchos de nuestros estudiantes presentaron problemas de conectividad por falta de equipos de cómputo y otros por falta de conexión a internet, por su parte el equipo directivo a través del trabajo en casa estructuro un plan de trabajo remoto que le permitiera mantener el contacto con docentes y estudiantes a fin de evitar la deserción que ante la situación de incertidumbre y desesperanza podía fácilmente presentarse, fueron momentos de mucha tensión, el equipo tuvo que fortalecerse para no derrumbarse, sin embargo fuimos de las pocas instituciones que logramos en poco tiempo acondicionarse a una educación en emergencia, solo se perdieron 5 días mientras se iniciaba todo el proceso de ajuste a la “nueva normalidad”.

Para hacer frente a este gran reto la institución estableció un plan de contingencia que incluyo actividades para fortalecer los procesos de formación y los procesos de bienestar.

Dentro del plan de contingencia para fortalecer los procesos de formación se desarrollaron las siguientes actividades:

- Gestión para la inclusión de la UNICATOLICA DEL SUR dentro del “Plan Padrinos” del Ministerio de Educación Nacional orientado a fortalecer las capacidades de los docentes



en la utilización de herramientas virtuales para la formación, a través de este plan el 100% de nuestros docentes se capacitaron con la Universidad Horizontes de Bogotá.

- Adquisición de un servidor para soportar todo el proceso de formación virtual por cuanto la institución carecía de esta herramienta de apoyo.
- Adquisición de equipos de cómputo para apoyar la labor desde la virtualidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Luego de probar distintas alternativas la institución decidió adoptar la plataforma Moodle como apoyo virtual para todos los procesos de formación
- Se vinculó una docente experta en la plataforma Moodle quien capacitó al 100% de los docentes, de igual manera se apoyó a cada uno para la estructuración de los diseños instruccionales de las asignaturas con el fin de establecer la organización de cada curso en la plataforma y el aprovechamiento de ella.
- Se realizó acompañamiento permanente a docentes y estudiantes realizando un seguimiento continuo para valorar el proceso de aprendizaje y ajustar aspectos que requerían intervención.
- La entrada de la virtualidad permitió que el equipo directivo, administrativo y de docentes aprovechara al máximo el gran número de capacitaciones virtuales que las diferentes entidades de educación colocaron a disposición de todo el sector, aspecto que permitió el aprendizaje a través de conocer experiencias de otras instituciones y la posibilidad de relacionarnos con ellas.

Para fortalecer los procesos de bienestar se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Apoyo con equipos de cómputo para estudiantes y docentes
- Suministro de tarjetas con datos móviles para estudiantes de bajo recursos con problemas de conectividad
- Apoyo psicológico permanente para docentes y estudiantes que requerían de este servicio



- Apoyo espiritual desde capellanía a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Proceso permanente de acompañamiento a docentes y estudiantes con el monitoreo de asistencia a las clases sincrónicas y seguimiento a inasistentes.
- Seguimiento a las actividades académicas
- Se estableció la estrategia de jueves de escucha, utilizando las herramientas virtuales se desarrollaron actividades de capacitación que incluyeron: talleres: en proyecto de vida; desarrollo humano; prevención en el uso de sustancias psicoactivas; promoción de estilos de vida saludable entre otros.
- Además, actividades lúdicas recreativas como: rumba aeróbica o cardio fit virtual; torneos de juegos en línea o gimnasia mental; cursos: música, danza, fotografía.
- Se desarrolló con éxito la IV semana Institucional "Semana I" 2020, en la que se adelantaron actividades académicas y lúdicas además el lanzamiento de nuestra revista digital "Porque creemos en el sur"
- Se realizó la aplicación de la ficha de caracterización psicosocial a todos nuestros estudiantes con el objeto de identificar riesgos de manera temprana para evitar deserción.

A continuación, se presenta en las tablas 1, 2, 3 y 4 resumen de las características socioeconómicas, académicas y psicosociales de nuestros estudiantes resultado de la aplicación de la ficha de caracterización:



Tabla No 1. Características demográficas de los estudiantes UNICATÓLICA del SUR 2020

Características	Variables											
	Género		Edad		Departamento de origen		Zona		Seguridad Social		Grupo étnico	
Demográficas	Femenino	69.1%	Entre 20 y 25	53.6%	Nariño	96.4%	Urbana	80.9%	Afiliado a seguridad social	90%	Afrodescendiente	1.8%
	Masculino	30.9%	Entre 40 y 44	27.3%	Otros (Putumayo y Valle del Cauca)	3.6%	Rural	19.1%	No afiliado a seguridad social	10%	Indígena	9.1%
	¿Otro cuál?	0%	otros	19.1%							Mayoritario	89.1%
											¿otro cuál?	0%

Fuente: Informe de Caracterización de estudiantes semestre B 2020- Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar

Tabla No 2. Características Económicas de los estudiantes UNICATÓLICA del SUR 2020

Características	Variables											
	Estrato		Dependencia Económica de los Padres		Personas a cargo del estudiante		Trabajo estudiante		Trabajo de los padres		Tipo de Vivienda	
Económicas	1-Bajo	40%	SI	69.1%	SI	77.3%	SI	69.1%	SI	68.2%	Propia	39.1%
	2- Bajo	29.1%	NO	30.9%	NO	22.7%	NO	30.9%	NO	18.2%	En arriendo	26.4%
	3- Medio Bajo	23.6%							No sabe, no responde	1%	Familiar	30.9%
	4- Medio	7.3%							pensionado	12.6%	Anticresada	3.6%

Fuente: Informe de Caracterización de estudiantes semestre B 2020- Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar



Tabla No 3. Características Académicas de los estudiantes UNICATÓLICA del SUR 2020

Características	Variables							
	Rendimiento académico		Dificultades De Aprendizaje		Tipo de Colegio		Aspiración Vocacional	
Académicas	Si, repitió grados en el colegio	26.4%	Ninguna	1.3%	Público	69%	Si, recibió orientación vocacional para escoger su carrera	36.1%
	No, repitió grados en el colegio	73.6%	Dificultades de atención	18.6%	Privado	31%	No, recibió orientación vocacional para escoger su carrera	63.9%
			Problemas de concentración	31%				
			Memoria	20.8%				
			Comprensión Lectora	17%				
			Razonamiento Lógico	8.5%				
			Producción escrita	2.8%				

Fuente: Informe de Caracterización de estudiantes semestre B 2020- Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar

Tabla No 4. Características Psicosociales de los estudiantes UNICATÓLICA del SUR 2020

Características	Variables											
	Estado de ánimo		Discapacidad		Consumo de cigarrillo		Sustancias alucinógenas		Trastornos alimenticios		Aprovechamiento del tiempo libre	
Psicosociales	Satisfechos con la vida	50%	No tiene	85.4%	SI	11.9%	SI	3.8%	Estado de ánimo depende del peso y realiza restricciones en la comida	60.9%	Actividad física	63.6%



	Situaciones de Duelo	46.4%	Otras (Discapacidad sensorial lingüística o intelectual)	14.6%	NO	88.1%	NO	96.2%	No tiene dificultad	39.1%	Grupo de expresión artística	14.5%
	Idea de suicidio	10%									Uso de redes	21.9%

Fuente: Informe de Caracterización de estudiantes semestre B 2020- Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar

Como parte del proceso de visibilización institucional en época de pandemia, se estableció una estrategia permanente de comunicación con nuestros estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general con el fin de promover a la institución a través de diferentes eventos académicos e informativos, conversatorios con expertos que la universidad programó utilizando redes sociales como Facebook Live, Instagram y la Plataforma Google Meet y nuestra página Web, todo esto orientado a mantener un permanente contacto y mostrar ante nuestros estudiantes el compromiso con su formación.

EJE 2. DEL PLAN DE DESARROLLO: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Objetivo No 1: Construcción Participativa de Procesos de Planeación para el Desarrollo Institucional

Dentro de la "Matriz de Riesgo" este objetivo fue calificado como de riesgo alto, de no desarrollar los procesos de planeación participativa se pone en riesgo el desarrollo institucional por cuanto de él depende la alineación de las estrategias con el cumplimiento de la misión y visión institucional a corto, mediano y largo plazo.



Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

El plan de desarrollo y el estudio de mercado fueron contratados externamente por la anterior administración, producto de esta contratación se entregaron dos documentos preliminares que incluye una primera parte de diagnóstico interno y externo y una revisión general de estudios sobre oferta y demanda académica. Al inicio de esta administración se valoró la calidad de los documentos preliminares encontrando que los mismos carecían de un proceso técnico demostrable y que no daban respuestas a nuestras necesidades, en el mes de marzo de 2020 luego de reunión con el contratista se encontró que lamentablemente el proceso que él proponía no satisfacía nuestros requerimientos, luego de ello y con advenimiento de la pandemia, se hizo más compleja la ejecución del contrato y se perdió contacto con el contratista. En vista de las falencias se decidió iniciar el proceso de liquidación del contrato y retomar este trabajo de manera interna para ser abordado en el segundo semestre del presente año, se tomó la decisión de solicitar prórroga del Plan de Desarrollo que inicialmente tenía vigencia hasta el 2019 por dos años más es decir hasta el 2021.

Pese a esta situación y con el objetivo de establecer un plan de trabajo a corto plazo se adelantó el diagnóstico presentado en la primera parte de este informe junto al cual se desarrolló un plan operativo y un plan de inversión que permitiera a la institución dar la viabilidad para iniciar con proyectos urgentes y necesarios que garanticen la posibilidad de estabilización y proyección en un futuro.

Resultado de ese proceso y con la aprobación del Consejo Superior, la delegación del Consejo Superior en la Dra. Enma Guerra Nieto, el equipo financiero de Diócesis y el Comité Rectoral se elaboró y gestionó un plan de inversión a corto y mediano plazo para atender las necesidades más urgentes e importantes de la institución, el mismo que fue puesto en consideración y aprobado por el Consejo Superior.



Fundación Universitaria Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre /2015
Ministerio de Educación Nacional

El Plan de Inversión fue construido considerando la necesidad de un capital de trabajo que permitiese abordar los aspectos fundamentales para la estabilidad financiera de la Fundación y la posibilidad de proyectarse con nuevos programas a mediano plazo, las áreas que se consideraron fueron: Condiciones Institucionales de Calidad; Funcionamiento Programa de Enfermería; Funcionamiento Administrativo; Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad; Gestión y tramites de cuatro nuevos registros calificados para programas de pregrado; Fortalecimiento de infraestructura física y tecnológica, el proyecto contempló además la compra de cartera del crédito que actualmente tiene la Diócesis con el Banco de Occidente y que fue solicitado para iniciar el funcionamiento de la Universidad.

A continuación, se anexa el Plan de Inversión aprobado por el Honorable Consejo Superior:



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR



PLAN DE INVERSIONES 2020 - 2024

Dimensión	Objetivo Institucional	Estrategias	Inversión a Corto Plazo 2020	Inversión a Mediano Plazo 2021 - 2024	Cuantificación de los recursos necesarios	SUBTOTAL POR CADA RUBRO
Académica	Construir las "Condiciones Institucionales de Calidad", acorde al Decreto 1330 de 2017, con el fin de obtener el prerregistro ante el MEN y permitir la posibilidad de ampliar la oferta educativa de la Fundación.	Diagnóstico de la situación actual de la fundación con relación a los requerimientos de la norma. Gastos legales y trámites ante el Ministerio de Educación Nacional.	\$ 39.612.000		\$ 39.612.000	\$ 120.000.000
		Contratación de personal calificado para la construcción de los documentos pendientes para el cumplimiento del Decreto 1330.	\$ 80.388.000		\$ 80.388.000	
Académica	Funcionamiento del Programa de Enfermería	Trámites ante los Ministerios de Salud y Educación para la obtención del Registro Calificado.		\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 1.699.142.938
		Funcionamiento del Programa Semestre B del 2021 y A del 2022		\$ 648.029.938	\$ 648.029.938	
		Construcción y dotación de laboratorios de Biología, Microbiología y Simulación, para el funcionamiento del programa.		\$ 856.113.000	\$ 856.113.000	
		Compra de mobiliario Aulas del programa de enfermería.		\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	
		Equipos de Computación y comunicación		\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	
Administración - Recursos de Capital	Fortalecimiento funcionamiento Fundación Universitaria Católica del Sur	Costos y gastos de funcionamiento administrativo de la Fundación Universitaria Católica del Sur	\$ 503.429.292	\$ 2.013.401.652	\$ 2.516.830.944	\$ 2.516.830.944
Aseguramiento de la Calidad	Diseñar e Implementar el Sistema General de la Calidad Institucional	Diseñar, adoptar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad acorde con las normas ISO	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
Académica	Gestión y trámites de registro calificado para 4 nuevos programas	Elaboración de documentos maestros (4 programas nuevos para presentarlos en el año 2021). Valor promedio por cada programa \$ 25.000.000		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 212.000.000
		Gastos legales y trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, cuatro nuevos programas.		\$ 112.000.000	\$ 112.000.000	
Infraestructura física y tecnológica	Fortalecer procesos de infraestructura física y tecnológica para la virtualidad	Compra de infraestructura tecnológica para la virtualidad	\$ 61.391.000		\$ 61.391.000	\$ 960.868.311
		Remodelación infraestructura física y tecnológica - Aula Inteligente con capacidad para 150 personas - Área 175 M ²		\$ 75.496.000	\$ 75.496.000	
		Compra de bases de datos virtuales - Biblioteca		\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	
Infraestructura física y tecnológica	Fortalecer procesos de infraestructura física y tecnológica para la virtualidad	Sistema de información de la Fundación Universitaria - Sistema SIGA		\$ 167.908.935	\$ 167.908.935	\$ 960.868.311
		Adecuación y compra de mobiliario para la cafetería		\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	
		Adecuación y dotación zonas de esparcimiento y bienestar - espacios de estudio, gimnasio y Cancha externa		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	
		Adecuaciones físicas - Construcción portería entrada principal.		\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	
		Adecuación de 10 nuevas aulas tercer piso y construcción habitaciones seminario		\$ 389.072.376	\$ 389.072.376	
Recursos de capital	Compra de Cartera	Compra de Cartera Banco de Occidente		\$ 1.771.157.807	\$ 1.771.157.807	\$ 1.771.157.807
TOTAL INVERSIONES			\$ 744.820.292	\$ 6.655.179.708	\$ 7.400.000.000	\$ 7.400.000.000



Objetivo No 2 Fortalecer Procesos de Pastoral y Bienestar Institucional

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo bajo, de no desarrollar los procesos de Pastoral y Bienestar puede afectarse la calidad del servicio educativo en la medida de que ellos inciden en los procesos de retención y permanencia estudiantil.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

Se elaboró el documento borrador de la política de Pastoral y Bienestar, se socializó en consejo rectoral, con la oficina de planeación y quedó sujeto a las últimas correcciones. A la par se elaboró y socializó con el consejo rectoral el documento borrador del reglamento de descuentos y apoyo financiero.

Se elaboró el esquema general del documento de política de identidad y se socializó con el consejo rectoral; se profundizó en la identidad institucional en dos talleres que sirvieron como base para la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Se actualizó la caracterización de los estudiantes a fin de identificar los factores de riesgo, se consolidó la información y se revisó con la oficina de planeación, se incluyó la caracterización para nuevos estudiantes en el proceso de matrícula.

Se elaboró y ejecuto el plan de contingencia de actividades de bienestar ajustadas a la utilización de herramientas virtuales por efectos de la pandemia. Las actividades desarrolladas dentro del plan se mencionaron en el objetivo de plan de contingencia institucional por pandemia de Covid 19.



Objetivo No 3 Fortalecer Procesos Administrativos

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo bajo, de no fortalecer los procesos administrativos puede afectarse la calidad del servicio educativo en la medida de que ellos inciden apoyando mejorando la eficiencia institucional en el manejo de los recursos físicos, humanos y financieros.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes

Se realizaron los procedimientos contables, cartera y tesorería, quedando pendiente la elaboración de la política financiera que se incorporó como meta para este año.

Se elaboró el procedimiento de vinculación de personal, quedando pendiente la elaboración de la política de talento humano y los procedimientos de inducción, estímulos y capacitación, así como el manual de funciones y el reglamento interno de trabajo, documentos que quedaron dentro del POA 2021

Se elaboró los procedimientos de inscripción, admisión y matrícula documentado en la Guía de Admisión, quedando pendiente elaborar los procedimientos de otros aspectos del registro y control académico incluidos para este año.

Objetivo No 4. Buscar Fuentes de Financiación para Capital de Trabajo.

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo alto, de no tener fuentes de financiación para capital de trabajo, la institución no podrá sobrevivir, más aun cuando la Diócesis de Pasto realiza un importante apoyo anual para cubrir el déficit de funcionamiento por cuanto el tener un solo programa académico impide que la institución tenga equilibrio financiero, el capital de trabajo permite implementar las estrategias conducentes a cumplir condiciones de calidad y poder presentar nuevos programas académicos para ampliar su oferta formativa.



Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes:

Como se mencionó anteriormente como decisión estratégica se elaboró un plan de inversión a corto y mediano plazo para abordar los aspectos más importantes a intervenir, la valoración del plan fue de \$ 7.400.000.000 incluido la compra de cartera a Banco de Occidente por aproximadamente \$1.700.000.000.

Para la financiación de este plan se realizaron gestiones ante entidades bancarias, recibiendo una importante oferta favorable con la entidad Bancaria Davivienda, de igual manera se realizaron las proyecciones de pago de las cuotas de la deuda con el apoyo de las Fundaciones Diocesanas Hospital Infantil Los Ángeles y Hospital San Pedro quienes a través de su generosa contribución han sido el soporte fundamental para la supervivencia de nuestra institución, como también la contribución de Diócesis a través de la cesión de arrendamientos de algunos locales comerciales. La proyección del pago de la deuda incluye la necesidad de que la Fundación Universitaria inicie con un aporte para el pago de la misma a partir del tercer año del crédito, a continuación, se presenta la proyección del crédito y de los aportes con sus diferentes fuentes para el pago del mismo:

BANCO DAVIVIENDA

VALOR DEL CRÉDITO	RECURSOS CAPITAL DE TRABAJO UNICATOLICA	REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PERIODO DE GRACIA	TASA FINDETER	TASA BANCO DAVIVIENDA	TASA IBR	TASA FINAL
\$ 7.400.000.000	\$ 5.628.842.193	\$ 1.771.157.807	10 AÑOS	1 AÑO	0,0	2,74	1,76	4,5



PROYECCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN

DETALLE / AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
HOSPITAL SAN PEDRO	30.000.000	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	25.000.000	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
APORTE DIÓCESIS DE PASTO - ARRENDAMIENTO LOCALES	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000
AHORRO APORTES HOSPITALES - PERIODO DE GRACIA		19.811.185	16.509.321	-	-
APORTES UNICATOLICA DEL SUR	-		1.651.864	16.461.685	14.711.200
TOTAL	64.000.000	83.811.185	83.811.185	83.811.185	69.099.985

EJE 3. DEL PLAN DE DESARROLLO: PLAN DE ACCIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Objetivo No 1: Fortalecer las Relaciones con el Sector Externo

Dentro de la “Matriz de Riesgo” este objetivo fue calificado como de riesgo medio, el no fortalecer las relaciones con el sector externo afecta el posicionamiento y la visibilidad institucional.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo fueron las siguientes

Se realizó la firma del convenio interinstitucional con la Comisión Diocesana de Pastoral Social para promover acciones conjuntas de extensión apoyados en la experiencia de esta entidad, en el marco de este convenio se desarrollaron dos proyectos conjuntos: el seminario taller de “Educación en Emergencias” dirigido a docentes de la Costa Pacífica y de la cordillera con el patrocinio de Consejo Noruego de Migraciones y el Diplomado en “Gestión Territorial de Desarrollo Social para la Paz” dirigido a líderes sociales de la zona de cordillera.

Se realizaron acciones de mercadeo con dos objetivos, posicionar la universidad y atraer nuevos estudiantes: conversatorios, presencia en redes sociales, radio, televisión, ferias virtuales de universidades, elaboración de material publicitario entre otros.



Se elaboró material audiovisual promocional como el video institucional y el video en normas de bioseguridad.

Se ha participado activamente en los encuentros de la Red de Universidades Católicas de Colombia.

Se logró la aprobación en convenio con la Universidad Católica de Manizales de dos posgrados: Especialización en Administración en Salud y Maestría en Pedagogía.

Se realizó la designación de un coordinador del centro tutorial de postgrados y se dio inicio a la primera cohorte de la Especialización de Administración en Salud con 26 estudiantes

Se firmaron convenios con UniPanamericana de Bogotá y la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín.

Se apoyó la iniciativa presentada por la Doctora Doris Sarasty Gerente del Hospital Infantil Los Ángeles para la organización conjunta del Diplomado en "Atención al Paciente Crítico con Énfasis en Covid 19" dirigido inicialmente a 52 profesionales médicos, enfermeras y terapeutas respiratorios y posteriormente a 30 auxiliares de enfermería, el cual tuvo una alta calificación por su calidad académica y organización.

Se desarrollaron dos cursos de educación continua para el manejo de Historias Clínicas y Atención a Víctimas por Violencia Sexual.

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

Para poder evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos, se utilizó un sistema de medición cuyo objetivo es controlar la gestión estratégica de la institución a través de la valoración del cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2020. Se realizó una semaforización utilizando la siguiente escala:



 70 a 99 %	Metas cumplidas satisfactoriamente
 40 a 69 %	Metas con un cumplimiento aceptable
 10 a 39 %	Metas no cumplidas
 100 %	Metas alcanzadas

A continuación, se presenta el cuadro de valoración de cada objetivo aplicando la valoración:



FUNDACION UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

Eje Estratégico Plan de Desarrollo	Objetivo	Estrategia	Indicador				Valoración integral del objetivo
			Nombre	Entregable	Meta	Porcentaje de alcance de la meta	
EJE No 1.	Construir las "Condiciones Institucionales de Calidad" acorde al Decreto 1330 de 2019.	Revisión de normatividad	Soporte conceptual de Condiciones	Informe de actualización norma	Informe actualización	100%	73%
		Revisión del estado actual de las condiciones dentro de la Fundación	Fortalezas y debilidades de la Fundación	Lista de chequeo de condiciones	Informe del estado de arte	100%	
		Construcción documental de las Condiciones Institucionales (Políticas académicas, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos)	Gobierno Institucional	Documento de condiciones institucionales	Un documento	20%	
EJE No 1.	Obtención del Registro Calificado para el Programa de Enfermería	Realizar los ajustes solicitados a través de las recomendaciones emitidas por los Ministerios de Salud y Educación para la obtención del Registro Calificado	Anexos Técnicos	Documento de escenarios de práctica y anexos técnicos.	Respuesta al Ministerio de salud y educación	100%	73%
		Realizar gestión ante Ministerios de Salud y Educación	Visita Técnica	Resultados de Gestión de visita	Informe de gestión	100%	
		Desarrollar preparativos para la iniciación del Programa.	Plan Operativo	Lista de necesidades del programa con sus respectivas soluciones	Documento plan de acción	20%	



EJE No 1.	Fortalecimiento del Programa de Administración en Servicios de Salud	Realizar el ajuste curricular del programa	Estructura Curricular	Documento diseño curricular	Documento currículo	60%	70%
		Definir el reglamento de prácticas académicas	Reglamento Práctica	Reglamento Práctica	Reglamento aprobado	100%	
		Definir el reglamento de trabajo de grado	Reglamento Grado	Reglamento Trabajo Grado	Reglamento aprobado	100%	
		Realizar el proceso de autoevaluación del programa	Estado de Arte	Documento autoevaluación	Autoevaluación aprobada	40%	
		Establecer la estructura académica del Programa (Director del Programa, Comité Curricular)	Organización Institucional	Documento organigrama	Estructura aprobada	50%	
EJE No 2.	Construcción participativa de procesos de planeación para el desarrollo Institucional	Construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2027	Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2027	Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2027	Acuerdo del Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2027	30%	53%
		Construcción Estudió de Mercado	Estudió de Mercado	Estudió de Mercado	Documento Estudió de Mercado	30%	
		Identificar los Proyectos Estratégicos de Desarrollo Institucional	Plan de Inversión	Plan de Inversión	Plan de Inversión elaborado y aprobado por el Consejo Superior	100%	
EJE No 1.	Diseñar e Implementar el Sistema General de la Calidad Institucional	Definir, adoptar, implementar y evaluar el Sistema Interno Aseguramiento de la Calidad.	Aseguramiento de la calidad	Modelo Autoevaluación Modelo de Resultados de Aprendizaje Implementación del Sistema Interno de aseguramiento de Calidad	Modelos aprobados e Implementados	40%	40%



Fundación Universitaria Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre /2015
Ministerio de Educación Nacional

Eje No3.	Fortalecer las Relaciones con el Sector Externo	Establecer alianza estratégica con Pastoral Social para el desarrollo de proyectos de Interacción social	Convenios Interinstitucionales Proyectos de Interacción Social	Convenio interinstitucional con Pastoral Social Desarrollo de proyectos de interacción social con Pastoral	Un convenio interinstitucional firmado Tres proyectos de interacción social ejecutados Director de Pastoral en Consejo Directivo	90%	86%
		Fortalecer el proceso de visibilidad de la Fundación en espacios Regionales y Nacionales.	Visibilización de programas y proyectos institucionales.	Plan de mercadeo Evidencia de participación en redes universitarias.	Plan de mercadeo elaborado, aprobado y ejecutado Participación de la Universidad en redes de Universidades Católicas, Red Urel	70%	
		Fortalecer alianzas estratégicas con otras Universidades.	Programas en convenio funcionando	Número de programas de postgrado en convenio funcionando	Dos programas en convenio funcionando	100%	
		Desarrollar programas de educación continua. (diplomados, cursos, foros) pertinentes para las necesidades de la Región.	Programas de Educación Continua	Número de diplomados desarrollados Número de cursos desarrollados Número de seminarios desarrollados	Cinco diplomados desarrollados Cinco cursos desarrollados Dos seminarios desarrollados	90%	
		Construir y adoptar la Política Institucional de Investigación.	Adopción de Políticas Institucionales	Acuerdo de creación de la Política de	P Acuerdo con la política elaborada y aprobada	70%	



EJE No 1.	Consolidar los procesos de Investigación Institucional			Investigación Institucional.			55%
		Construir y adoptar el Plan de Investigación Institucional	Adopción de Planes Institucionales	Acuerdo de creación del Plan de Investigación Institucional.	Un plan elaborado y aprobado	70%	
		Reactivar el Grupo de Investigación	Grupos de Investigación Institucional	Acuerdo de reconformación de grupo de investigación Creación de Grup Lac	Un grupo de investigación reconocido por parte de Colciencias.	0%	
		Desarrollar proyectos de Investigación docente	Proyectos de Investigación docente	Protocolos de Investigación presentados al Consejo Académico Acuerdo de aprobación de proyectos de investigación docente por parte del Consejo Académico	Dos proyectos de investigación docente elaborados y aprobados.	0%	
		Articular la investigación formal con la formativa	Proyectos de Investigación formativa	Protocolos de Investigación presentados al Consejo Académico Acuerdo de aprobación de proyectos de investigación por parte del Consejo Académico	Seis proyectos de investigación formativa aprobados y ejecutados	95%	



		Reactivar semillero de investigación	Semilleros de Investigación	Acuerdo de reactivación del semillero Inscripción semillero Red Colsi Proyectos (investigación, emprendimiento) inscritos en Red Colsi	Seis proyectos de investigación inscritos en Red Colsi	100%	
		Capacitar a docentes investigadores en metodología de investigación, CvIac	Capacitación Docente	Certificado de capacitación docente Acuerdo de aprobación de Curso virtual de capacitación en metodología de investigación Actualización de hojas de vida en plataforma CvIac de investigadores	Doce docentes capacitados Un curso virtual en metodología de la investigación aprobado Doce hojas de vida de docentes creadas en CvIac	0%	
		Establecer reglamento para la investigación de docentes y estudiantes.	Adopción de Políticas Institucionales	Acuerdo de aprobación del reglamento de investigación docente y estudiantil.	Un reglamento de Investigación elaborado y aprobado	30%	
EJE No 2.	Fortalecer procesos de Bienestar y Pastoral Institucional	Construir y adoptar la Política de Bienestar Institucional	Adopción de Políticas Institucionales.	Acuerdo de aprobación de Política de Bienestar y Pastoral	Un documento con políticas de Bienestar y Pastoral Institucional	90%	72.5%
		Construir y adoptar la política de Identidad Institucional	Adopción de Política Institucionales	Acuerdo de aprobación de Política de	Un documento de política de	60%	



				Identidad Institucional	Identidad Institucional		
		Construir y ejecutar plan de contingencia de Bienestar Virtual Por efectos de la Pandemia	Plan aprobado y ejecutado	Aprobación de plan por Consejo rectoral	Aprobación e implementación del Plan	100%	
		Construir y adoptar el programa de seguimiento para la permanencia estudiantil	Adopción de Políticas Institucionales	Acuerdo de aprobación de política de permanencia estudiantil	Un documento con políticas de permanencia estudiantil.	40%	
Eje No 2.	Fortalecer procesos administrativos	Ajustar y estandarizar procesos Contables y Financieros.	Procesos Contables y Financieros.	Procesos Contables y Financieros.	Procesos Contables y Financieros	100%	66%
		Ajustar y estandarizar procesos de la gestión del talento humano	Procesos de la gestión del talento humano	Procesos de la gestión del talento humano	Procesos de la gestión del talento humano	50%	
		Ajustar y estandarizar procesos de registro y control académico.	Procesos de registro y control académico.	Procesos de registro y control académico.	Procesos de registro y control académico.	50%	
EJE No 2.	Buscar fuentes de financiación para capital de trabajo.	Realizar gestión para la búsqueda de fuentes de financiamiento	Gestión interinstitucional	Convenios y/o gestión interinstitucional con entidades privadas y/o públicas.	Un convenio y/o gestión Interinstitucional.	100%	100%
EJE No 1.	Elaborar y ejecutar plan de contingencia por COVID 19	Fortalecer la infraestructura tecnológica que soporte procesos de virtualidad	Compra de servidor para plataforma virtual. Dotación de aulas	Compra de equipos	Compra de servidor y equipos	90%	100%
		Capacitar a los docentes en plataforma Moodle y herramientas virtuales	Capacitación docente Adopción plataforma Moodle	Docentes capacitados Plataforma adoptada	100% de docentes capacitados Plataforma Moodle Adoptada	100%	



	Apoyar a los docentes para el diseño instruccional de los contenidos y guías de aprendizaje	Acompañamiento docente	Docentes acompañados	100% de docentes con acompañamiento para el diseño instruccional.	100%	
--	---	------------------------	----------------------	---	------	--

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TOMA DE DECISIONES

Las actividades administrativas de la Fundación Universitaria Católica del Sur se han caracterizado por estar sujetas a las normas legales y normas internas de la institución, los procesos contractuales con docentes y administrativos se han elaborado siguiendo los parámetros de ley con sus correspondientes afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, por su parte los procesos de selección de docentes y administrativos se vienen realizando a través de convocatorias abiertas y un proceso de selección transparente en el que participa todo el Comité Rectoral.

Desde el área de Talento Humano la Fundación Universitaria Católica del Sur se llevan a cabo diversas labores entre las cuales se encuentran: 1. La contratación del personal vinculado a la institución. 2. Afiliaciones a Salud, pensión, Riesgos profesionales (ARL) y Caja de Compensación Familiar para garantizar el bienestar de los colaboradores. 3. Preavisos al personal. 4. El proceso de su desvinculación y pago de las liquidaciones respectivas. 5. la revisión frente al pago adecuado de seguridad social integral, prestaciones sociales y salarios de todo el personal vinculado a la institución. 6. Se ha ejecutado diversas actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como son: 1 Entrega de elementos de protección personal – bioseguridad. 2 Adaptación de las zonas de ingreso a través de la adquisición de herramientas tecnológicas y creación de protocolos, para prevención del Covid-19. 3. Realización de exámenes



médicos ocupacionales al personal que ingresa a la institución. 4 Coordinación con Bienestar Universitario para el desarrollo de capacitaciones en pro de los trabajadores y estudiantes. 5 verificación del funcionamiento de los comités (comité de convivencia laboral y COPASST).

Por otra parte, se realizaron reuniones periódicas con los Consejos Superior, Académico y Directivo para la toma de decisiones con la participación de los estamentos universitarios (representantes docentes y estudiantiles) que fueron elegidos al inicio del 2020 a través de un proceso democrático.

Todas las decisiones se han tomado con la participación del Comité Rectoral, instancia de asesoría quien semanalmente se reúne para orientar las decisiones académico-administrativas.

INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA

(Cifras expresada en millones de pesos \$)

Informe presupuestal del 01 de enero a 31 de diciembre del año 2020

Recaudo: (porcentaje ejecución 98%)

Recaudo total para el año 2020 fue de \$657.945 millones, originado principalmente por el recaudo de matrículas del programa de pregrado de Administración de Servicios de Salud, diplomados y convenios interinstitucionales, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

Por concepto de matrículas del programa de Administración de Servicios de Salud se obtuvo un ingreso de \$518.737 millones de pesos.



Por concepto de diplomados se recaudaron \$139.208 millones de pesos, representados en los siguientes diplomados y convenios:

- Cuidado paciente critico – COVID-19, dirigido a Médicos y enfermeras HILA, por valor de \$45.900 millones de pesos.
- Cuidado paciente critico – COVID-19, dirigido a auxiliares de enfermería HILA, por valor de \$17.000 millones de pesos
- Convenio ADVENIAT – Evangelización y promoción humana integral de la comunidad universitaria, por valor de \$32.506 millones de pesos
- Convenio Conferencia Episcopal Americana - Formación de agentes de pastoral, por valor de \$ 34.641 millones de pesos.
- Convenio Consejo Noruego para Refugiados, por valor de \$4.500
- Curso Gestión documental en historias clínicas, por valor de \$4.660 millones de pesos.

Funcionamiento: (porcentaje ejecución 98%)

Para el cierre del año 2020 los gastos directos de funcionamiento se cumplieron en un 98% con menores recursos a los presupuestados en un 2%, es decir que la Universidad tuvo un uso eficiente de los recursos optimizando el valor presupuestado y aprobado en \$325.867 millones de pesos, los cuales representan nómina y pagos de seguridad social del personal docente del año 2020.

Los gastos indirectos de funcionamiento se ejecutaron en \$743.373, de los cuales los gastos de personal administrativo representan \$463.830; los gastos generales en los que incluye servicios de vigilancia, mantenimiento, servicios públicos, viáticos, publicidad e impresión,



fotocopias, servicios de cafetería y demás gastos en general ascienden a \$77.205 y los gastos por depreciación y gastos financieros suman \$202.337.

Estados Financieros Bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

La universidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 y 2496 de 2015, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo, ha preparado sus estados financieros individuales de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

ACTIVOS

Se evidencia un aumento favorable en Activos Corrientes del 102% representado efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por valor de \$129.777

La variación con respecto a diciembre de 2019, corresponde a un incremento en el efectivo por valor de \$93.009, esta variación se explica por los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación que se detallan en el estado de Flujos de Efectivo. El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2020 es de \$204.253.

Las cuentas por cobrar comerciales, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros, derivados de los servicios que presta la Fundación. Se reconocen



inicialmente a su valor nominal que constituye su valor razonable; representando un saldo de \$34.987.

Las otras cuentas por cobrar, representan las sumas adeudadas por concepto de anticipos a contratistas, con un saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$18.076.

Dentro de los Activos no Corrientes no existe variación significativa.

La propiedad, planta y equipo se miden al costo menos su depreciación acumulada, el saldo a 31 de diciembre de 2020 comparativo con el periodo terminado a 31 de diciembre de 2019, es por valor de \$7.785.204

La propiedad, planta y equipo de la entidad se encuentra valorada al costo de adquisición, y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídica.

Activos intangibles, corresponde a la adquisición del programa contable SIIGO, por valor de \$6.606.

PASIVO

El saldo a 31 de diciembre en cuentas por pagar por obligaciones financieras es de \$31.522, correspondiente al crédito solicitado para la adquisición de un servidor marca DELL, mediante la figura de leasing con Banco de Occidente.

Actualmente las deudas que presenta la Universidad cumplen con lo estipulado en las políticas de pago, no existen deudas vencidas a los proveedores y acreedores por ningún concepto.



Dentro de estos pasivos es necesario tener en cuenta para el año 2020:

- Cumplimiento en la liquidación y pago de impuestos nacionales y municipales, sin generación de interese de mora y/o sanciones.
- Cumplimiento en los pagos de seguridad social y parafiscal.
- Cumplimiento en pago de salario y prestaciones sociales al personal administrativo y docente.
- Relaciones abiertas con las entidades financieras.
- Cumplimiento en las políticas de pagos a proveedores y contratistas.

Relación cuentas por pagar a 31 de diciembre 2020

CUENTAS POR PAGAR	SALDOA 31 DIC 2020
Marlon Mojica	1.832
Seminario Mayor	422
Amanda Florez Hernandez	1.352
Ingeniate	964
Media comerce	1.350
Diosesia de Pasto	479.448
Aportes Seguridad Social	8.860
Retencion en la Fuente e ICA	204
Depositos Estudiantes A 2021	19.532
Aportes AFP Dcto 568/2020	7.574
Cesantias	21.918
Intereses a la Cesantia	2.581
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	546.037



PATRIMONIO

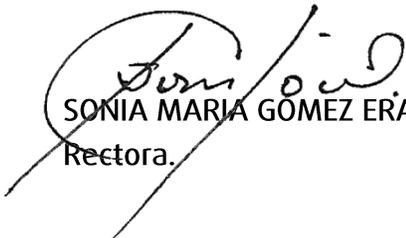
A 31 de diciembre de 2020 el patrimonio disminuye debido a las pérdidas acumuladas por \$1.176.001 más la pérdida a diciembre 31 de 2020 por \$401.466, para un déficit acumulado de \$1.577.467.

COSTOS Y GASTOS

Para los costos de educación, esta administración los ha fortalecido teniendo en cuenta los procesos de calidad que adelanta la institución, para el cierre del año 2020 se refleja un aumento del 34% comparado con el año 2019, en estos costos, está la variación en la planta profesoral del programa de Administración de Servicios de Salud, con la vinculación de docentes cualificados, como también la adquisición de nuevos equipos de cómputo y demás estrategias para la implementación de la plataforma virtual.

Para los gastos administrativos se presenta un aumento del 16% comparado con el año 2019, variación mínima que denota del control y reducción en los gastos sin afectar el funcionamiento de la institución.

Finalmente quiero reiterar mi agradecimiento a toda la familia UNICATOLICA del SUR por su compromiso y entrega a este gran proyecto y reiterar mi voluntad para seguir trabajando con entusiasmo y dedicación en la tarea de servicio a la iglesia católica a través de la educación.


SONIA MARIA GÓMEZ ERAZO
Rectora.